

ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

EL 23-F Y LOS OTROS GOLPES DE ESTADO DE LA TRANSICIÓN



ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

EL 23-F Y LOS OTROS GOLPES DE ESTADO
DE LA TRANSICIÓN

Prólogo de Álvaro Soto Carmona



© Roberto Muñoz Bolaños, 2021
© Álvaro Soto Carmona, por el prólogo, 2021
© Editorial Planeta, S. A., 2021
Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Depósito legal: B. 21.661-2020
ISBN: 978-84-670-6131-4

Imágenes de interior: © Agencia EFE; © Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España (Pool Moncloa); © Ernesto Agudo/ARCHDC; © Archivo ABC; © Manuel H. De León; © RBA; José Vega Rodríguez/Europa Press; © Contacto; © Manuel P. Barriopedro; © Óscar Moreno; © Bernardo Rodríguez; © Javier Cebollada; © Juan Gyenes, VEGAP, Barcelona, 2021.

Iconografía: Grupo Planeta

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*
Impresión: Unigraf, S. L.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

ÍNDICE

PRÓLOGO , de Álvaro Soto Carmona	17
INTRODUCCIÓN	27
Tipos de transiciones	29
Estructura de la obra	31

PRIMERA PARTE

LAS INSTITUCIONES MILITARES MODERNAS

1. LAS FUERZAS ARMADAS COMO ACTOR POLÍTICO	39
El origen de los ejércitos modernos	39
Las causas del intervencionismo militar en política	42
Las formas de intervencionismo militar	47
2. CIVILES Y MILITARES EN EL TARDOFRANQUISMO (1973-1975) ..	51
El franquismo, un régimen «dual»	51
La división de la élite civil: inmovilistas, aperturistas y reformistas	54
Las Fuerzas Armadas, el principal bastión del franquismo	58
El Ejército a finales del franquismo	61

SEGUNDA PARTE
LA FASE DE INFLUENCIA

3. EL PROYECTO DE REFORMA DE ARIAS-FRAGA (1975-1976) .	81
Un futuro incierto	81
El Gobierno de Arias Navarro: liberalización <i>versus</i> ruptura ...	83
El malestar militar: la acción de los inmovilistas	90
La primera conspiración militar de la Transición	92
La elección de Adolfo Suárez	97

TERCERA PARTE
LA FASE DE *BLACKMAIL*

4. LA REFORMA POLÍTICA DE ADOLFO SUÁREZ (JULIO 1976- JUNIO 1977)	105
El proyecto político de Suárez	105
Primera fase: un verano reformista	110
Segunda fase: el pacto con la élite franquista	113
<i>La reunión con los mandos militares (8 de septiembre de 1976)</i>	113
<i>El cese del teniente general De Santiago</i>	120
<i>Se aprueba la Ley para la Reforma Política</i>	125
Tercera fase: acuerdo, reforma y ruptura	126
<i>Suárez y la oposición: los inicios de la reforma militar</i>	126
<i>La legalización del PCE (9 de abril de 1977): el origen de la transición paralela</i>	131

CUARTA PARTE
LA FASE DE DESPLAZAMIENTO Y SUPLANTACIÓN

5. EL «PLAN A» (JUNIO 1977-ABRIL 1978)	153
Las elecciones de 1977 y sus consecuencias: los Pactos de la Moncloa	153

<i>Los Pactos de la Moncloa</i>	158
Reforma y malestar militar	160
La <i>transición paralela</i> : el «Plan A»	165
6. EL «PLAN LÓPEZ-BRAVO» Y LA «OPERACIÓN GALAXIA» (1978)	173
El año de la Constitución	173
Los militares y la Constitución	175
El «Incidente Atarés»	180
La <i>transición paralela</i> : del «Plan A» al «Plan López-Bravo» ..	185
El proyecto conspirativo «azul»: la «Operación Galaxia» ...	190
7. LA «INTENTONA TORRES ROJAS» (1979-1980)	209
Una coyuntura difícil	209
La elección del general Gabeiras como jefe de Estado Mayor del Ejército	213
El malestar de los militares: las declaraciones de los tenientes generales	218
El núcleo conspirativo de la División Acorazada «Brunete»: la «Intentona Torres Rojas»	221
8. TODOS CONTRA SUÁREZ	231
1980: el punto de inflexión de la Transición	231
Las operaciones civiles	238
<i>De ideología democristiana</i>	238
<i>De ideología mixta</i>	240
<i>De ideología socialista</i>	240
<i>De ideología liberal</i>	241
Las operaciones militares	242
«Operación de los tenientes generales»	242
«Operación de los espontáneos»	244
«Operación de los coroneles»	245
La <i>conspiración de los «Técnicos» o de los tenientes coroneles</i>	252
9. LA «SOLUCIÓN ARMADA»	257
Origen, programa político y diseño	257

ÍNDICE

La variante «constitucional» de la «Solución Armada»	264
<i>El Rey</i>	264
<i>Las Fuerzas Armadas</i>	267
<i>Los partidos políticos: Cortina, Merlín y el «Colectivo Almendros»</i>	276
<i>Filtraciones a la prensa de extrema derecha</i>	279
<i>El «Colectivo Almendros»</i>	285
<i>La CEOE y los grandes empresarios</i>	288
<i>Estados Unidos y El Vaticano</i>	290
<i>La dimisión de Suárez y el fracaso de la variante «constitucional»</i>	294
La fase «pseudoconstitucional» de la «Solución Armada»	302
<i>Contexto histórico</i>	302
<i>El Rey</i>	304
<i>Los partidos políticos</i>	306
<i>Estados Unidos y El Vaticano</i>	307
<i>Las Fuerzas Armadas: Tejero</i>	308
<i>Una operación errática</i>	317

QUINTA PARTE

EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

10. LAS HORAS PREVIAS AL ASALTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (PRIMERA FASE)	335
08:00-18:22 horas. El general Armada en su laberinto	336
08:00-18:22 horas. La movilización de la III Región Militar	339
08:00-18:22 horas. Los conjurados de la «Brunete»	348
11:00-17:00 horas. Cortina y la operación de Tejero	356
00:00-17:00 horas. Tejero recluta las fuerzas para asaltar el Congreso de los Diputados	358
18:22 horas. El asalto al Congreso de los Diputados	362

11. DE LA INCERTIDUMBRE AL IMPASSE (SEGUNDA FASE)	371
18:30-20:00 horas. La Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) borra las huellas de su actuación en el golpe de Estado	373
18:30 horas. La Capitanía General de la III Región Militar se une al golpe de Estado	375
18:40 horas. Milans del Bosch, el Rey y los capitanes generales	378
18:50-19:45 horas. La División Acorazada «Brunete» no puede ocupar Madrid	384
19:00 horas. Armada, el Rey y el golpe de Estado	387
19:00-19:15 horas. Los intentos de desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados	393
19:10 horas. Armada y Milans del Bosch se ponen en contacto. ¿El Rey habla con Milans del Bosch y le ordena deponer su actitud?	398
19:20-19:30 horas. ¿Gobierno militar o civil? La Comisión de Subsecretarios. Valencia, sublevada	402
19:35 horas. Tejero y Suárez	405
19:45-21:00 horas. El Ejército ocupa RTVE	406
20:22 horas. «H+2». Armada y Aramburu Topete	409
21:00 horas. La «Solución Armada» se pone en marcha otra vez	413
12. EL RETORNO A LA «SOLUCIÓN ARMADA» (TERCERA FASE) ...	421
21:30 horas. Torres Rojas abandona la División Acorazada «Brunete»	422
21:30-22:30 horas. Valencia ocupada por el Ejército. ¿Segunda comunicación entre Juan Carlos I y Milans del Bosch?	423
21:30-23:30 horas. Armada es autorizado a ir al Congreso de los Diputados y proponerse como presidente del Gobierno «a título personal»	425
22:35 horas. La Zarzuela se pone en comunicación con los principales mandos de las Fuerzas Armadas	439

¿22:30 o 00:30 horas? La grabación del mensaje de S. M. el Rey	441
00:15-00:45 horas. Armada y Tejero se entrevistan en el Congreso de los Diputados	447
13. LA CLARIFICACIÓN DE POSICIONES (CUARTA FASE)	461
01:00 horas. ¿Milans del Bosch, destituido?	462
01:14 horas. RTVE emite el mensaje de S. M. el Rey	468
01:30 horas. Armada en el Ministerio del Interior. ¿Se proyecta asaltar el Congreso de los Diputados?	469
01:30 horas. Las consecuencias del mensaje del Rey en Valencia	472
01:30 horas. El comandante Pardo Zancada en el Congreso de los Diputados. ¿Un posible golpe de «Coroneles» y de «Técnicos»?	478
03:00 horas. Mensaje a la nación de Pardo Zancada y Tejero. ¿El RECLAC «Pavía» se compromete con el golpe de Estado?	480
01:30-04:00 horas. El CESID en el Congreso de los Diputados. El caso Sánchez-Valiente	484
04:00-04:30 horas. Milans del Bosch retira su bando	487
04:30 horas. Un mensaje del Rey para Pardo Zancada	489
14. EL FINAL DEL GOLPE DE ESTADO (QUINTA FASE)	497
04:30-07:00 horas. Distintas comunicaciones telefónicas con Valencia. Milans del Bosch se niega a ordenar el abandono del Congreso de los Diputados	498
07:00-12:00 horas. El Congreso de los Diputados. Del incidente de Fraga al «pacto del capó»	501
14:00 horas. Milans del Bosch, destituido	508
21:30 horas. ¿Un posible pacto entre Armada y Milans del Bosch?	509
La AOME después del 23-F	512
15. ESTADOS UNIDOS, LA JERARQUÍA CATÓLICA Y LA CEOE	519
Estados Unidos	519

La jerarquía católica	523
La CEOE	527

SEXTA PARTE

EL GOLPISMO NEOFRANQUISTA (1981-1986)

16. EL FINAL DE LA FASE DE «DESPLAZAMIENTO» Y «SUPLANTACIÓN» (1981-1982)	533
El proceso contra los golpistas: la versión oficial del golpe de Estado	533
<i>Reducción del número de implicados</i>	536
<i>Trato preferente a Armada y a Cortina</i>	539
El Gobierno Calvo-Sotelo (1981-1982): ¿el triunfo efímero de la <i>transición paralela</i> ?	544
Las operaciones golpistas de 1981	549
<i>Secuestro en La Zarzuela</i>	550
<i>El «Manifiesto de los 100»</i>	552
El golpe de Estado del 27-O	555
17. EL GOLPISMO RESIDUAL (1982-1986)	565
La política militar del PSOE (1982-1986)	565
La intentona de La Coruña (1985)	569
El «Caso De Meer» (1986)	574
EPÍLOGO	587
AGRADECIMIENTOS	595
ANEXOS	599
LISTA DE SIGLAS	605
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS	609
Fuentes documentales	609
Testimonios personales	609
Fuentes periodísticas	610
Bibliografía	610
ÍNDICE ONOMÁSTICO	621

1

LAS FUERZAS ARMADAS COMO ACTOR POLÍTICO

EL ORIGEN DE LOS EJÉRCITOS MODERNOS

La existencia de una fuerza armada al servicio de una comunidad política es tan antigua como la propia humanidad. Sin embargo, las actuales instituciones castrenses occidentales tienen su origen en el periodo de las revoluciones liberales (1789-1848), particularmente entre 1815 y 1848. En estos treinta y tres años se crearon los ejércitos modernos, con el objetivo fundamental de salvaguardar el orden interno de los países del continente, es decir, con una clara «vocación interior», y también, aunque en menor medida, con el objetivo de defender las fronteras, ligándose ideológica y políticamente —y también social y económicamente— con las élites tradicionales. El resultado fue el surgimiento de una cultura militar de corte conservador, incluso reaccionario, articulada en torno a un conjunto de valores muy precisos¹:

- Ultr nacionalismo primario, apoyado en una mística y en unos conceptos clave, como el amor a la patria o el deber de defenderla frente a cualquier enemigo².
- Apartidismo, pero no apoliticismo, siendo dominante la ideología conservadora.

- Profesionalismo, que les llevó a considerar los asuntos militares dentro de su esfera exclusiva de decisión, impidiendo y rechazando la intervención de los civiles en los mismos³.
- Cohesión interna.
- Importancia del honor, del deber, de la jerarquía, de la disciplina y del espíritu de sacrificio como valores fundamentales de la profesión militar.
- Lealtad a la Corona.
- Autonomía frente a los políticos civiles.
- Rechazo del liberalismo, de la democracia y, sobre todo, de los movimientos obreros por su internacionalismo de clase.
- Empleo de la violencia extrema como la mejor solución para hacer frente a los problemas político-militares⁴, que implicaba la búsqueda de una «solución final» que proporcionase «resultados permanentes»⁵. «Este tipo de pensamiento conducía al deseo de exterminar»⁶ al enemigo, fuera cual fuese, interno o externo.

El sociólogo británico Christopher Dandeker sintetizó la esencia de esta profesión: «El Ejército es único en la naturaleza y alcance de las exigencias que impone a su personal. Están obligados a entrenarse para matar y sacrificarse, para participar en una comunidad militar donde uno trabaja, convive y se socializa con el personal de servicio y, cuando es necesario, para responder a un compromiso de veinticuatro horas con el riesgo de separación de la familia de forma inmediata»⁷. Esta cultura militar cada vez más opuesta a la política dominante en Europa Occidental durante el siglo XIX, provocaría numerosos conflictos entre los militares y sus gobernantes civiles.

En el caso de España, la asunción de la cultura militar occidental resultó lenta, ya que, a diferencia del resto de países eu-

ropeos, las Fuerzas Armadas y, en concreto, el Ejército, se caracterizaron por dos líneas de actuación. Por un lado, fueron el instrumento fundamental para el establecimiento del sistema liberal en nuestro país, al derrotar a la facción militar que defendía el Antiguo Régimen en la Primera Guerra Carlista (1833-1839/1840). Por otro, los militares se convirtieron en actores clave en el proceso de toma de decisiones políticas, actuando no como miembros de una institución unida, sino como integrantes de un conjunto de facciones en las que no primaban los valores de la cultura militar occidental —respecto por el orden constituido, la defensa a ultranza de la Corona, la cohesión interna, la defensa de la jerarquía y la disciplina, y la vinculación con las élites tradicionales—, sino una cultura propia de partido. Este proceso alcanzó su punto culminante en el reinado de Isabel II (1843-1868) con el «régimen de los espadones» y, sobre todo, en la Gloriosa Revolución de 1868, cuando fueron los miembros de las Fuerzas Armadas los que derribaron la monarquía isabelina.

No obstante, dos procesos históricos marcaron un cambio de mentalidad en el Ejército español en los años siguientes. El primero, el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y, más concretamente, la Primera República (1873-1874), durante la cual tuvo lugar la revolución cantonalista que puso en peligro la unidad de España. Esto ocasionó el primer golpe de Estado institucional de nuestra historia, el 3 de enero de 1874, encabezado por el capitán general de Castilla la Nueva, el teniente general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, que fue apoyado por la totalidad del Ejército con el objetivo de evitar que el federalista Eduardo Palanca Asensi alcanzara la Presidencia de la República. Tras el triunfo de la operación se estableció una dictadura militar, encabezada por el teniente general Francisco Serrano y Domínguez, que gobernó al frente de un Ejecutivo integrado por todos los partidos, salvo el carlista

y el cantonalista, y que terminó con otro pronunciamiento militar: el del general de brigada de Infantería Arsenio Martínez Campos en Sagunto (Valencia), el 28 de diciembre de 1874, que abrió paso a la restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII (1857-1885).

Durante este periodo (1874-1931) parecía que los valores que informaban la cultura militar occidental se imponían definitivamente en el Ejército español, gracias a la política de Antonio Cánovas del Castillo y a la creación de la figura del «rey soldado». Pero acontecimientos como las campañas de Marruecos (1909-1926), la aparición de las Juntas de Defensa (1917), la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, la «cuestión artillera» (1927) y las sublevaciones militares republicanas de 1930 demostraron que el proceso estaba muy lejos de consolidarse, como se manifestó durante la Segunda República (1931-1936) con la aparición de la derechista y golpista Unión Militar Española (UME) y la republicana e izquierdista Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA). Precisamente fueron los valores propios de la cultura militar occidental los que empujaron a un sector mayoritario del Ejército a sublevarse en julio de 1936, y los límites en su asunción por la totalidad de los oficiales, lo que explicaría su división en ese momento, causa fundamental para que la rebelión se transformase en un conflicto civil⁸.

LAS CAUSAS DEL INTERVENCIONISMO MILITAR EN POLÍTICA

En 1962, el politólogo británico Samuel E. Finer escribió⁹:

Las Fuerzas Armadas poseen grandes ventajas políticas con respecto a las organizaciones civiles: una notable superioridad en la organización, una condición simbólica en la cual

intervienen elementos sumamente emocionales y el monopolio de las armas. Constituyen una corporación o una orden prestigiosa, que goza de gran superioridad en cuanto a las maneras de emplear la fuerza. La duda, por tanto, no está en el motivo por el cual se rebelan contra sus amos civiles, sino en la razón por la cual los obedecen alguna vez.

Pero, aunque la duda que planteaba Finer tenía cierta lógica, los militares normalmente se mantienen dentro de la legalidad vigente en los países occidentales. Sin embargo, en contadas ocasiones no lo hacen y deciden intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas, e incluso se rebelan y cambian el Gobierno. ¿Por qué lo hacen? A partir de las aportaciones de Samuel Huntington¹⁰, Morris Janowitz¹¹ o el propio Finer, se pueden establecer nueve causas que explican esta forma de actuar, todas ellas íntimamente relacionadas con los principios y valores que informan la cultura militar occidental:

1. *Patriotismo versus supremacía civil.*

Los miembros de las Fuerzas Armadas consideran que su lealtad a la nación se sitúa por encima de la obediencia a las autoridades civiles. Un militar perteneciente a una nación considerada la cuna de la democracia, el general Douglas MacArthur, realizó la definición más acabada sobre este principio: «Descubro que existe un nuevo y peligroso concepto hasta ahora desconocido, según el cual los miembros de nuestras Fuerzas Armadas deben toda adhesión y lealtad a los que temporalmente ejercen el poder en la rama ejecutiva del Gobierno y no a la nación y su constitución que por juramento estamos obligados a defender. Ninguna premisa podría ser más peligrosa»¹². Por tanto, si se ven obligados a elegir entre «salvar» a la nación y obedecer al Gobierno, siempre optarán por la primera.

2. *El profesionalismo como dilema.*

Huntington consideraba que los valores civiles y militares eran contrapuestos. Por tanto, para evitar que las Fuerzas Armadas pudiesen intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas, había que favorecer su profesionalismo, es decir, procurar que los oficiales se centrasen en sus tareas técnicas. Como resultado, era posible establecer un control civil objetivo sobre los ejércitos, modelo ideal para articular las relaciones entre el poder civil y los militares, porque se basa en un equilibrio por separación. En este modelo, las autoridades civiles definen la política de defensa y militar, y asignan los recursos para las Fuerzas Armadas, mientras las castrenses son responsables de su instrumentación. El resultado es el nivel más bajo posible de poder político para los miembros de las Fuerzas Armadas, al hacerlos neutrales en el ámbito público, al tiempo que preserva los valores y la autonomía necesaria para la existencia de la profesión militar¹³. Sin embargo, los estudios de Finer¹⁴ y Janowitz¹⁵ han discutido esta hipótesis a partir de diversos ejemplos, como el del Ejército alemán y el japonés del periodo de entreguerras, instituciones fuertemente profesionales, pero intervencionistas en el ámbito político. La posición de estos dos sociólogos se ajusta más al devenir histórico que la de Huntington, pues los militares nunca están aislados de lo que ocurre a su alrededor, sino que mantienen una actitud «vigilante», optando por intervenir cuando consideran que se está poniendo en peligro a la nación.

3. *El destino manifesto de las Fuerzas Armadas.*

Los militares se definen por su servicio exclusivo a la nación y no a ningún partido político o institución, por su defensa a ultranza —incluso con su propia vida, su independencia y su integridad personal— y por su nacionalismo primario. El resultado es que consideran su misión como «sacrosanta» y que su

deber es intervenir y «salvar la nación» cuando está en peligro¹⁶. Manuel Díez-Alegría desarrolló esta idea de forma muy descriptiva: «Pueden existir casos, enormemente restringidos, en que las Fuerzas Armadas pueden, sin afiliarse a ninguna corriente de opinión determinada, pero haciéndose eco del sentimiento general de su país, recoger de la calle los atributos del poder para impedir con ello la pérdida de la nación, al perderse sus esencias fundamentales»¹⁷.

4. *La necesidad de prestigio de las Fuerzas Armadas en la sociedad.*

Los ejércitos presentan dos graves debilidades cuando intervienen en el ámbito político: la primera, su incapacidad técnica para administrar una comunidad desarrollada; la segunda, su falta de legitimidad para gobernar al carecer de título moral para hacerlo¹⁸. Por eso necesitan legitimar sus actuaciones en el ámbito público con el sostén de un sector de la sociedad civil, e incluso precisan de su apoyo cuando toman el poder para proceder a la gestión de los asuntos públicos.

5. *La defensa del interés nacional.*

Los militares, como guardianes de las esencias de la nación, se consideran legitimados para intervenir cuando alguna decisión de las autoridades civiles pone en peligro —según su criterio— los intereses permanentes de la nación. Por ello defienden situarse al margen de la autoridad pública, para poder intervenir contra ella cuando lo estimen necesario¹⁹.

6. *La defensa de intereses sectoriales.*

Las Fuerzas Armadas también intervienen en el proceso de toma de decisiones políticas para defender intereses de clase o de un grupo social en concreto (por ejemplo, los militares iberoamericanos en defensa de las oligarquías tradicionales), regio-

nales (por ejemplo, el Ejército español contra los nacionalismos periféricos) o corporativos (por ejemplo, defensa de la autonomía militar)²⁰.

7. *La existencia de frustraciones en las Fuerzas Armadas.*

Un caso muy notable en este sentido son las derrotas militares contra un enemigo exterior, que provocan una sensación de fracaso entre los miembros del Ejército y un deseo de desquite, que les lleva a intentar participar en el proceso de toma de decisiones políticas. Ejemplos de esta dinámica fueron la participación de unidades del Ejército alemán en el golpe de Estado de Kapp-Lutwitz (1920), tras la derrota en la Primera Guerra Mundial, o el «*putsch* de Argel» de 1958, que llevó al poder al general Charles de Gaulle en Francia. La frustración también puede aparecer cuando los miembros de las Fuerzas Armadas sufren ataques frente a los cuales no pueden defenderse utilizando de forma ortodoxa su formación técnica. Es el caso, por ejemplo, de los atentados terroristas.

8. *La incapacidad de las autoridades civiles para acabar con los problemas del país.*

Como ejemplos se pueden citar una situación de crisis económica persistente, de inestabilidad política prolongada en el tiempo o una oleada de ataques terroristas.

9. *La existencia de una coyuntura favorable a una intervención militar*, producto precisamente de la incapacidad de las autoridades civiles para poner fin a los problemas del país.

Por tanto, la clave para evitar la intervención de las Fuerzas Armadas en el ámbito público no está directamente relacionada con el tipo de control que se ejerza sobre sus integrantes —aun-

que resulta evidente que cuanto mayor sea la autonomía de los militares más se incrementarán las posibilidades de que actúen en el campo de la política—, sino en que no exista una coyuntura favorable a esa dinámica. Si esta aparece, las posibilidades de que decidan participar en el proceso de toma de decisiones políticas aumentan notablemente. Esto fue lo que ocurrió en España durante el periodo de la Transición, cuando se dieron las nueve causas mencionadas.

LAS FORMAS DE INTERVENCIONISMO MILITAR

La intervención de los militares en el ámbito público se produce siempre que existe una coyuntura favorable que la alimenta. Sin embargo, eso no significa que siempre opten por actuar de forma violenta, desalojando al Gobierno de turno del poder. Por el contrario, procuran hacerlo de forma escalonada, evitando situaciones traumáticas y buscando un apoyo civil para sus acciones. La razón de esta actuación gradual radica en que, por un lado, prefieren evitar situaciones de inestabilidad y violencia cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles. Y, por otro, porque una intervención fuera de la legalidad puede significar para ellos la pérdida de sus carreras, la prisión o incluso la muerte. Finer estableció una tipología del intervencionismo militar en política, distinguiendo cuatro formas:

- La primera la denominó *de influencia*, y la consideraba propia de países con una cultura política desarrollada. Se produce cuando los militares, a través de su élite, tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces establecidos con el fin de atraerlos a su propia forma de pensar, pudiendo incluso llegar a rivalizar con las autoridades civiles y discutir con ellas, pero sin traspasar nunca los límites de la legalidad²¹.

- La segunda era el *blackmail*, asociada a países de menor cultura política. Esta forma de intervención implica la amenaza de no colaborar con las autoridades civiles, la desobediencia directa, la intimidación e incluso la amenaza de violencia contra el Gobierno si no se ajusta a los dictados de las Fuerzas Armadas²². Los sucesos que tuvieron lugar en Francia en 1958 y que culminaron con el ascenso al poder del general Charles de Gaulle se situarían dentro de este tipo de intervención militar. En cualquier caso, estas dos formas resultan a veces difíciles de distinguir, sobre todo cuando los «consejos» de los militares van acompañados de amenazas implícitas, aunque no violentas, si no se toman en consideración.
- El tercer tipo recibe el nombre de *desplazamiento*, propio de países con baja cultura política. Consiste en la sustitución de un Gobierno civil por otro gracias a la acción de las Fuerzas Armadas. Este «desplazamiento» puede realizarse por tres cauces: la amenaza de una intervención militar, la negativa de las Fuerzas Armadas a defender al Gobierno frente al desorden civil y la violencia militar. Esta última, a su vez, puede tomar tres formas: el ataque directo por parte de las Fuerzas Armadas al Ejecutivo (golpe de Estado), la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (cuartelazo o pronunciamiento) o la combinación de ambas²³.
- La cuarta forma es la denominada *suplantación*, y es también propia de países de baja cultura política. Consiste en sustituir el Gobierno civil por un Gobierno militar, y se desarrolla siguiendo los mismos cauces que el «desplazamiento»²⁴.

No obstante, para que cualquiera de estas formas de intervención triunfe es necesario que se den estas tres condiciones:

1. *La unidad de las Fuerzas Armadas.* Toda intervención militar alcanza un éxito completo cuando las distintas ramas del Ejército actúan conjuntamente y sin que existan divergencias en el seno de las mismas. Por el contrario, si se dividen, la intervención militar puede terminar en fracaso, e incluso desembocar en una guerra civil. Eso fue lo que ocurrió en España en 1936.
2. *La existencia de un líder.* Es del todo imposible que una intervención militar —de la forma que sea— alcance el éxito si las Fuerzas Armadas no tienen un líder indiscutido. Si no lo hay, se producirán divisiones, tensiones y facciones, debilitando la intervención del Ejército y provocando su fracaso.
3. *El reconocimiento del nuevo Gobierno por, al menos, una gran potencia.* Esta condición es absolutamente necesaria en el caso de las intervenciones de «desplazamiento» y «suplantación».

Durante la Transición tuvieron lugar diferentes intervenciones militares que responden a esta tipología. Sin embargo, ninguna tuvo éxito porque no se dieron las dos primeras circunstancias —falta de unidad en las Fuerzas Armadas y ausencia de un líder—, que constituyen condición *sine qua non* para su triunfo²⁵.

NOTAS

¹ Roberto Muñoz Bolaños, *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular*, Espasa, Madrid, 2019, págs. 27-28.

² Samuel E. Finer, *Los militares en la política mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969, págs. 38-83.

³ *Ibíd.*, págs. 38-40.

⁴ Maury D. Feld (ed.), *The Structure of Violence: Armed Forces as Social Systems*, Sage Publications, Beverly Hills, 1977, págs. 71-84.

⁵ Isabel V. Hull, *Absolute destruction. Military Culture and the Practices of War in Imperial Germany*, Cornell University Press, Ithaca, 2005, pág. 1.

⁶ *Ibíd.*, pág. 100.

⁷ Christopher Dandeker, *Flexible Forces for the Twenty-First Century*, Department of Leadership, Swedish National Defense College, Karlstad, 1999, pág. 85.

⁸ Roberto Muñoz Bolaños, «El gran bastión del Franquismo», *Pasado y Presente*, 15 (2016), págs. 256-258.

⁹ Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., pág. 17.

¹⁰ Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

¹¹ Morris Janowitz, *El soldado profesional*, Ameba, Caracas, 1967.

¹² Telford Taylor, *Sword and Swástica: generals ans Nazis in the Third Reich*, Simon and Schuster, Nueva York, 1952, pág. 354.

¹³ Samuel P. Huntington, *El Soldado*, ob. cit., págs. 91-95

¹⁴ Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., págs. 39-40.

¹⁵ Morris Janowitz, *El soldado*, ob. cit., págs. 403-425.

¹⁶ *The Times*, 6 de abril de 1961.

¹⁷ Manuel Díez-Alegría, *Ejército y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1972, pág. 46.

¹⁸ Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., págs. 26-36.

¹⁹ *Ibíd.*, pág. 53.

²⁰ *Ibíd.*, págs. 47-81.

²¹ *Ibíd.*, pág. 187.

²² *Ibíd.*, págs. 187-201.

²³ *Ibíd.*, págs. 201-216.

²⁴ *Ibíd.*, pág. 201.

²⁵ Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del «Elefante»: La conspiración del 23-F*, El País-Aguilar, Madrid, 1991, pág. 102.